



De Chequi a diez de Dhes. de mil ochocientos tre-
 vinta y dos, reunido el Ayuntamiento. P. de lo mismo
 con vista del ant. oficio, Acordó: se conteste a la
 Intend. de quando se recibio la P. Instauracion
 cumplido con el art. diez y siete, remitiendo el auto
 declaratorio en virtud de noxiemb. de mil ochocientos
 treinta y dos, y quando recibio el edicto satisfec-
 cho de tener cumplido quanto se le presento con-
 testó: se recibio manifestando asi, y con posteriori-
 dad nada se le ha dicho: Pero p. lo tanto, y como
 siendo no ha dejado de cumplir segun dho. Ins-
 taucion, se hizo alzarse lo multo impuesto,
 a cuyo favor a mas de los just. se quedara
 agradecido. A los acords y fman. los H. de G. se
 compone, de G. yo el Intno., doy fe =

Juan de Dios Ruiz

Antonio Chino
 de Guzman

Juan. Mariano

Pedro Sanchez
 Mat. Sirey

Juan. Cobalen

Lorenzo de Mesa
 Anunci

Alfonso Gomez
 de Sarano

Note: P. lo mismo se paso a la Intend

